



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

342946

RECONOCE COMETIDO Y AUTORIZA  
TRASLADO EN VEHICULOS PARTICULARES

DECRETO ALCALDICIO N° 5023 /

QUILLÓN, 26 NOV 2019

VISTOS:

- a) El oficio ordinario N° 230, de la Directora del Liceo Luis Cruz Martínez, de 19 de noviembre de 2019, dirigido a la Directora Daem (s), a través del cual informa cometidos y solicita autorizar su traslado en vehículos particulares.
- b) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- c) D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- d) D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- e) D.A. N° 1.753 de fecha 08/05/18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- f) D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2019.
- g) La sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre del 2016 del Tribunal electoral de la región del Biobío; y
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autoriza el siguiente cometido de la docente y alumnos del liceo Luis Cruz Martínez con la autorización del vehículo particular para su traslado, desde Quillón – Concepción – Quillón, como así mismo el correspondiente gasto de combustible, peajes y estacionamiento según corresponda en los términos que se indica.

COMETIDO	LUGAR Y FECHA	PARTICIPANTES	VEHICULO Y GASTO
Participación en primer congreso regional escolar de las Ciencias y la tecnología 2019.	Concepcion 28 de Noviembre 2019	-Ximena Becerra Constanzo. - Gerson Palma Morales. - Nicolás Orostica Quezada. - Francisco Mendoza Valdebenito. - Iván Inzunza Inzunza.	Automóvil, Kia Motors, Rio 4 Ex 1.4 año 2014, Placa patente GGJG30.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
**MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

  
ALCALDE  
**VLADIMIR PENA MAHUZIER**  
ALCALDE (S)

- UZG/jha -  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- Interesado (a)  
2.- Establecimiento Educ.  
3.- Archivo I. Municipalidad  
4.- Archivo DAEM